



Ilustre Municipalidad
de Buin

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

DICIEMBRE	2024
MES	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	Israel Antonio Galleguillos Martínez		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto	Exento: 4246	Imputación: 215.21.04.004.006	Centro de Costo : 22.04.01
4.- Dirección a que pertenece.	Administración Municipal		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

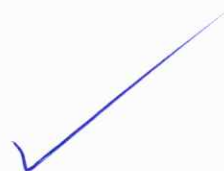
- **Apoyo la ejecución y desarrollo del programa GESTION PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y EL DE SUS VECINAS Y VECINAS 2024:**
- Brindar apoyo a los vecinos y vecinas de la comuna, a través de la ejecución del programa.
- Apoyar en la coordinación y realización de limpieza, reparación y mantención de infraestructura pública
- Apoyo en la ejecución y el desarrollo de actividades en el territorio, apoyando la realización de actividades municipales y en el territorio.

III.- Descripción de las funciones realizadas.

- Documentos adjunto.

IV.- Cobertura: (Adjuntar documentos de respaldo.

Fecha	Actividad o trabajo	Lugar
01/12/2024		
02/12/2024	instalacion de toldos iglu	centro cultural
03/12/2024	traslado de sillas	bodega
04/12/2024	limpieza de acequias	bajos de mate
05/12/2024	reparacion de punete	bajos de mate
06/12/2024	retiro de sillas y apoyo limpieza de acequias	maipo
07/12/2024		
08/12/2024		
09/12/2024	retiro de ramas y limpieza de acequias	paradero 10
10/12/2024	trasaldo de sillas y retiro basura	maipo
11/12/2024	instalacion de cables entretecho	trancito
12/12/2024	instalacion de brazo purta	municipalidad
13/12/2024	instalacion de toldos iglu	maipo
14/12/2024		
15/12/2024		

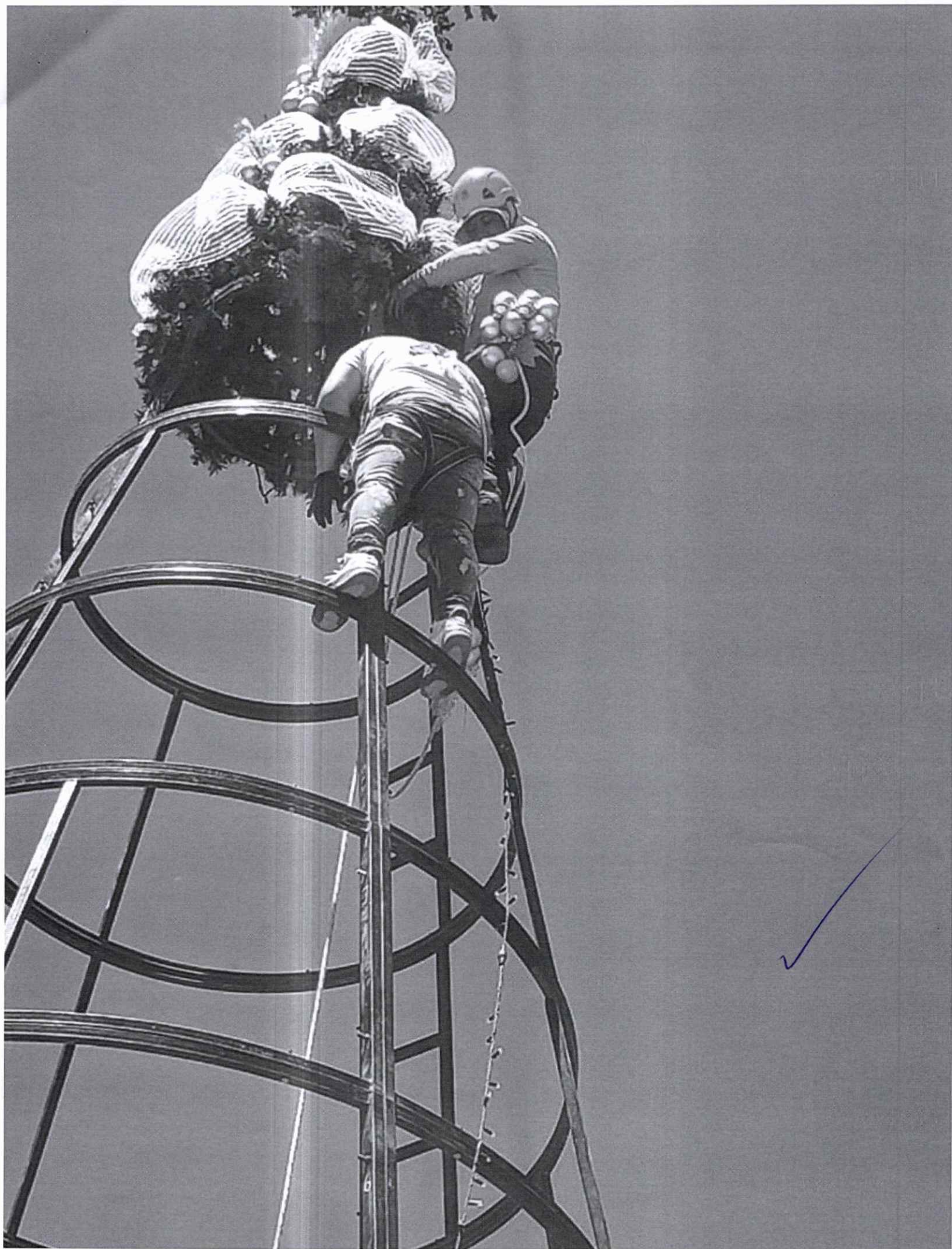
























Ilustre Municipalidad
de Buin

V.- Observaciones.

No existen.

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo Juan Astudillo Araya Administrador Municipal, en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.



Juan Astudillo Araya
Administrador Municipal



Jorge Sanchez Guajardo
Coordinador Programa Gestión Territorial